
RE: APROBACION_POLIZA_SECOP_II_CONTRATO_No. 5445383-2023_ACT_VIGENCIAS

Desde YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

Fecha Lun 04/05/2026 14:50

Para YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

APROBACION POLIZA CUMPLIMIENTO SECOP II

Id de la garantía CO1.WRT.19838935

Referencia de la garantía 5445383

Estado Aprobada

Justificación

- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía

- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Número de póliza 100037763

Tomador CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

Beneficiario BOGOTA. D.C SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	188.653.270,70 COP	28/10/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	188.653.270,70 COP	28/04/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	188.653.270,70 COP	28/10/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

De: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 11:31

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: APROBACION_POLIZA_SECOP_II_CONTRATO_No. 5445383-2023_ACT_VIGENCIAS

Cordial saludo, Doctora Ana María

De manera atenta, remito CAP y póliza de CUMPLIMIENTO, correspondientes al contrato No. 5445383-2023 para amparar la actualización de vigencias para liquidación

La póliza ya se encuentra en flujo de aprobación en plataforma SECOP II. Una vez la póliza quede aprobada realizare el cargue de la documentación en Share Point

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:

DATOS DE LA POLIZA				
Código de Seguridad	5515v5C6qGxN9aQHTRKsCg==			
Número de póliza	100037763	Número de anexo	2	
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	28/04/2026	
Inicio de vigencia Global	24/10/2023	Fin de vigencia Global	29/04/2027	
Tomador	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS			
Asegurado	BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL	Valor asegurado	565.959.812,10	
		Movimiento	PRORROGA	
Objeto de póliza	<p>GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.C01PCCNTR5445383 , CUYO OBJETO ES</p> <p>IMPLEMENTAR ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA PROMOVER LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS, A TRAVÉS DEL ACCESO, LA ACOGIDA, EL BIENESTAR Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA.</p>			
Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 24/10/2023	24:00 Horas del 28/10/2026	\$ 188.653.270,70	\$ 754.613,08
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 24/10/2023	24:00 Horas del 28/04/2027	\$ 188.653.270,70	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 24/10/2023	24:00 Horas del 28/10/2024	\$ 188.653.270,70	\$ 0,00

Cordialmente,



YANETH GOMEZ ARIAS
 Profesional Universitario
 Oficina de Contratos
 Dirección de Contratación
 Av. El Dorado No. 66 – 63
 Torre C Piso 1

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
<input type="text"/>	
No. Radicación:	Código Depend. -Consecutivo
<input type="text"/>	
FECHA:	<input type="text"/>

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

APROBACION SECOP II

PARA: JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA
DIRECCION DE COBERTURA

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Convenio de Asociación No. 5445383 del 24 de octubre de 2023
Proceso: SED-PC-C092-DC-073-2023
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT .800.215.465-7

FECHA DE APROBACION: 04 de mayo de 2026

La Oficina de Contratos de la SED **APROBO** la garantía constituida en relación con el Contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la actualización de vigencias para liquidación, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en la plataforma SECOP II y en SharePoint

RADICADO: I-2026-54507 de fecha 30 de abril de 2026
GARANTE O ASEGURADOR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
BENEFICIARIO: BOGOTA DC - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR: **CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**
GARANTIAS: Cumplimiento No. 100037763, Anexo 2, Expedida: 28/04/2026

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar:

1. Vigencia de la(s) garantía(s).
2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Yaneth Gómez Arias - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195





Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.28 14:52:40 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: S5I5v5C6qGXN9aQHTRKsCg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CSC-100037763	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	280162262	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas De1	24/10/2023	24:00 Horas De1	29/04/2027	N/A		N/A	

TOMADOR	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.465-7
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 74 NO. 81C - 05,	TELÉFONO	5933040
ASEGURADO	BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AV. CRA. 91 # 145 A-32 SUBA	TELÉFONO	6013416009
BENEFICIARIO	BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AV. CRA. 91 # 145 A-32 SUBA	TELÉFONO	6013416009

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SEGUN PERIODO DE LIQUIDACION LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.C01PCCNTR5445383 , CUYO OBJETO ES

IMPLEMENTAR ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA PROMOVER LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS, A TRAVÉS DEL ACCESO, LA ACOGIDA, EL BIENESTAR Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas De1 24/10/2023	24:00 Horas De1 28/10/2026	188.653.270,70	754.613,08
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas De1 24/10/2023	24:00 Horas De1 28/04/2027	188.653.270,70	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas De1 24/10/2023	24:00 Horas De1 28/10/2024	188.653.270,70	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 565.959.812,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROFUTURO CONSULTORES LTDA COLOCADORES DE	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 754.613,08
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 754.613,08
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 143.376,49
TOTAL A PAGAR	\$ 897.989,57

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/04/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100037763	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	280162262	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2023	24:00 Horas Del	29/04/2027		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100037763** y endoso, 2 cuyo afianzado es: **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL / BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL**, expedida por la Compañía en **28/04/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **28** días del mes **ABRIL** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 280162262

Fecha de Facturación	28/04/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CSC-100037763	
Periodo Facturado	24/10/2023	29/04/2027

Fecha Límite de Pago	28/05/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	754.613,08	
IVA	143.376,49	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	897.989,57	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CORPORACION EDUCATIVA	
TRANSVERSAL 74 NO. 81C - 05,	800.215.465	
Intermediario	PROFUTURO CONSULTORES LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 280162262

Fecha de Facturación	28/04/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CSC-100037763	
Periodo Facturado	24/10/2023	29/04/2027

Fecha Límite de Pago	28/05/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	754.613,08	
IVA	143.376,49	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	897.989,57	

EFFECTIVO \$

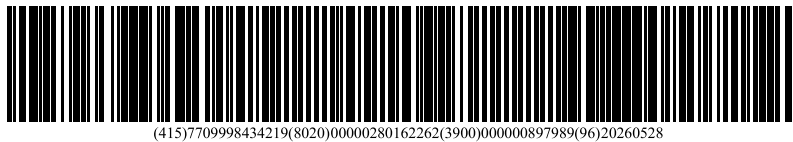
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CORPORACION EDUCATIVA	
TRANSVERSAL 74 NO. 81C - 05,	800.215.465	
Intermediario	PROFUTURO CONSULTORES LTDA	

Cheque

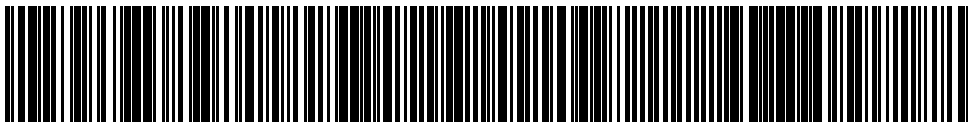
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000280162262(3900)000000897989(96)20260528

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990280162262(3900)000000897989(96)20260528







INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
	 Banco de Occidente	

 CORRESPONSALES	
--	--

Tu compañía siempre